

Expediente: **78/24**

Carátula: **JAWANDHA HARJIT SINGH C/ MAHMUD HECTOR ALFREDO Y MAHMUD RUBEN ADRIAN S/ CONSIGNACION DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/06/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAHMUD, HECTOR ALFREDO-DEMANDADO

90000000000 - MAHMUD, RUBEN ADRIAN-DEMANDADO

20119008299 - JAWANDHA, HARJIT SINGH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 78/24



H3040177123

AUTOS: JAWANDHA HARJIT SINGH c/ MAHMUD HECTOR ALFREDO Y MAHMUD RUBEN ADRIAN s/ CONSIGNACION DE ALQUILERES. EXPTE N°78/24.

Monteros, 10 de junio de 2024.

Atento a las constancias de autos y Previo a todo trámite:

1) Dese cumplimiento con lo ordenado en punto 2) del proveído de fecha 30/05/2024. *Monteros, 30 de mayo de 2024.1)...2) Fecho, líbrese oficio al Centro de Mediación del Centro Judicial Monteros, a fin de que dicha oficina remita ACTA DE CIERRE sin Acuerdo.*

2) A la reformulación de la demandada en lo que respecta al "**CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**" :Ocurra por la Vía y forma que corresponda.

3) Procédase por Secretaría a solicitar Apertura de cuentas judiciales, mediante la plataforma Bancaria "MACROEMPRESAS" a los fines de indicar número de cuenta perteneciente a este Juzgado y Secretaría.

4) Hágase saber que el importe de los alquileres a vencer deberán ser depositados en la cuenta Bancaria emitida por el Banco Macro S.A. De conformidad por el Art. 906 inc. A del Código Civil y Comercial.

5) Oficiese a Mesa de Entradas del Centro Judicial; Capital, Concepción y Monteros, a los fines de que las mismas informen sobre la existencia de Juicios de Sucesión abierto a nombre del Sr. **Alberto Mahmud D..N.I 7.009.520. NC**

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.